

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. REPSS-ASE-12-2017
OBJETO: ADJUDICACION DEL CONTRATO RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS PARA EL SEGURO POPULAR

En la Ciudad de Culiacán, siendo las 14:00 horas del 31 de Octubre de 2017, se reunieron en la sala de junta del Régimen Estatal de Protección Social en Salud, sita en Avenida Manuel Vallarta N° 2086 Sur, Colonia Centro, Código Postal 80000, en Culiacán, Sinaloa, los servidores públicos cuyos nombres, y firmas figuran al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo del concurso por Invitación a cuando menos tres personas Nacional Presencial número **REPSS-ASE-12-2017, de conformidad con el **artículo 46**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa(en adelante, la Ley).**

El acto fue presidido por el Lic. Christian Ulices Pérez Pérez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, dependiente de la Dirección de Administración y Financiamiento del Régimen de Protección Social en Salud, en el Estado de Sinaloa, de acuerdo a lo siguiente:

I. REGISTRO DE ASISTENCIA

Los servidores públicos del Régimen Estatal de Protección Social en Salud registraron su asistencia al presente evento.

II. CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

- Propuesta técnica:** Se hace constar que se dio lectura a la evaluación de las proposiciones, de conformidad con el artículo 46 y 47 de la ley, en los cuales se establecen los aspectos procedentes relativos a las condiciones legales, técnicas y demás circunstancias pertinentes para su determinación, así como en observancia a lo establecido por el artículo 47 de la misma ley, el cual forma parte de la presente acta, por lo que deberá de ser firmado por los asistentes, consta de 2 hojas.
- Propuesta económica:** Se presentó el resultado de la evaluación económica, elaborado por la Dirección de Administración y Financiamiento a través de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, verificando que los servicios ofertados incluyeran la totalidad de los conceptos requeridos por el Organismo Público Descentralizado y que la propuesta económica coincidiera en su descripción y cantidades, los aspectos procedentes relativos a las condiciones económicas, de financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para su determinación, así como en observancia a lo establecido por el artículo 46 y 47 de la misma ley, el mencionado documento forma parte de la presente acta, por lo que deberá de ser firmado por los asistentes, mismo que consta de 1 hoja.

III. RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

- Fecha de entrega de la invitación: 18 de Octubre de 2017.
- Fecha y hora de Recepción de Propuesta: 24 de Octubre de 2017 a las 13:00 hrs.
- Fecha y hora del cierre del Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones: 24 de Octubre de 2017 a las 14:00 hrs.

IV. NOMBRE DE LOS LICITANTES QUE LES FUERON RECIBIDOS SUS PROPOSICIONES

- 1.- VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE MAZATLAN S.A DE C.V.
- 2.- VAMSA NIÑOS HEROES S.A DE C.V.
- 3.- PREMIER DE ORIENTE S. DE R.L DE C.V



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. RESS-ASE-12-2017
OBJETO: ADJUDICACION DEL CONTRATO RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS PARA EL SEGURO POPULAR

V. ANÁLISIS DE PROPUESTAS TÉCNICAS

En razón de haber cumplido con los requisitos solicitados en la Convocatoria emitida por el Régimen Estatal de Protección Social en Salud, ya que ofertó con la documentación necesaria solicitada en el apartado IV donde se requieren los documentos que deben cumplir los licitantes y de manera más específica en el anexo 8 de la convocatoria; **Se acepta** la propuesta del licitante **VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE MAZATLAN S.A DE C.V.**

En razón de no haber cumplido con los requisitos solicitados en la Convocatoria emitida por el Régimen Estatal de Protección Social en Salud, presento los documentos solicitados en la convocatoria, en el apartado 5.1 inciso b) del anexo 8 de la convocatoria donde hace mención a la relación de documentos que deben presentar los licitantes no presenta foliada su propuesta y no contiene la firma correspondiente, en el apartado 5.2 inciso d) no presenta el dispositivo electrónico que contenga la propuesta, en el apartado 5.2.1 inciso a) del anexo 8 de la convocatoria falta la firma correspondiente; **Se acepta** la propuesta del licitante **PREMIER DE ORIENTE S. DE R.L DE C.V.**

En razón de haber cumplido con los requisitos solicitados en la Convocatoria emitida por el Régimen Estatal de Protección Social en Salud, presento en el apartado 5.1 inciso b) del anexo 8 de la convocatoria donde hace mención a la relación de documentos que deben presentar los licitantes no presenta foliada su propuesta y no contiene la firma correspondiente, en el apartado 5.2 inciso d) no presenta el dispositivo electrónico que contenga la; **Se acepta** la propuesta del licitante **VAMSA NIÑOS HEROES S.A DE C.V.**

VI. ANÁLISIS DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

Nombre, Razón o Denominación Social	Importe de las proposiciones por la única partida:	
	Importe total S/IVA	Importe total C/IVA
VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE MAZATLÁN S.A DE C.V.	\$1,033,706.90	\$1,199,100.00
PREMIER DE ORIENTE S, DE R.L DE C.V.	\$1,418,103.45	\$1,645,000.00
VAMSA NIÑOS HÉROES S.A DE C.V.	\$1,163,448.28	\$1,349,600.00

VII. FALLO DEL PROCEDIMIENTO

Derivado de lo anterior y de conformidad con lo que establece el segundo párrafo del artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Arrendamientos de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, la propuesta presentada por **VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE MAZATLÁN S.A DE C.V.**, cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos que requiere la convocante, razón por la cual el fallo le es favorable a este participante, debido a que los montos ofertados en la misma son solventes y convenientes para el organismo.

De igual manera tomando en cuenta el artículo 46 de la ley, la propuesta presentada por el licitante **PREMIER DE ORIENTE S, DE R.L DE C.V.** no cumplió con los requisitos legales y técnicos, sin embargo en cuanto a su aspecto económico, su oferta resulta inconveniente debido a que los montos ofertados en la misma no fueron los más bajos solventes para este organismo público descentralizado, razón por la cual no resultó con fallo económico favorable.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. REPSS-ASE-12-2017**

OBJETO: ADJUDICACION DEL CONTRATO RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS PARA EL SEGURO POPULAR

De igual manera tomando en cuenta el artículo 46 de la ley, la propuesta presentada por el licitante **VAMSA NIÑOS HÉROES S.A DE C.V.** no cumplió con los requisitos legales y técnicos, sin embargo en cuanto a su aspecto económico, su oferta resulta inconveniente debido a que los montos ofertados en la misma no fueron los más bajos solventes para este organismo público descentralizado, razón por la cual no resultó con fallo económico favorable.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 47 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en Av. Manuel Vallarta N° 2086, Sur, Colonia Centro Sinaloa, en esta Ciudad, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.sinaloa.gob.mx, así mismo a través de la página oficial del Régimen Estatal de Protección Social en Salud

En concordancia con el artículo 46 de la ley con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato del procedimiento de contratación y se obliga a este organismo y al licitante adjudicado, a firmar el contrato en la fecha, hora y lugar previstos en este fallo. El licitante adjudicado deberá presentarse **el 3 de Noviembre del presente año a las 16:00 horas** en las oficinas de la subdirección de recursos materiales y servicios generales del Régimen Estatal de Protección Social en Salud, **a firmar contrato** respectivo conforme se establece en el artículo 55 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles Para el Estado de Sinaloa.

De acuerdo con lo anterior y fundamentado en el artículo 55 de la ley se realizara el contrato y sus anexos los cuales son los instrumentos que vinculan a las partes en sus derechos y obligaciones.

El licitante deberá realizar los servicios objeto de esta invitación cumpliendo con las especificaciones, calidad y precios señalados en su propuesta técnica y económica, el organismo no recibirá aquellos bienes que difieran con lo ofertado en la presente invitación a cuando menos tres personas, así mismo el precio ofertado permanecerá fijo durante la vigencia del contrato.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo del presente procedimiento, de fecha **31 de Octubre del 2017**, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta acta, por lo que deberá ser firmado por los asistentes.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. REPSS-ASE-12-2017
OBJETO: ADJUDICACION DEL CONTRATO RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS PARA EL SEGURO POPULAR

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **14:45** horas del día **31** del mes de **Octubre** del **2017**.

Esta Acta consta 4 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

Nombre, razón o denominación social	Representante	Firma
No asistieron al presente evento.		

POR RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lci. Jesús Ignacio Luis Barros Cebreros	Director General del Régimen Estatal de Protección Social en Salud	

FIRMAN EN CALIDAD DE TESTIGOS DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Rina Guadalupe Valenzuela García	En representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	

-----FIN DEL ACTA-----

FO-CON-13



